

LXXXIII SESIÓN ORDINARIA DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DEL COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE SONORA

En la ciudad de Hermosillo, Sonora, siendo las 09:10 horas del día 12 de febrero de 2020, se reunieron en la Sala de Juntas de la Dirección General de Conalep Sonora, ubicada en calle Matamoros No. 105 esq. Jalisco, Col. Centro, Hermosillo, Sonora, con el propósito de celebrar la Octogésima Tercera Sesión Ordinaria de la H. Junta Directiva del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Sonora, los miembros de este Órgano Colegiado: Mtro. Francisco Antonio Zepeda Ruíz, Director General de Política Educativa de la Secretaría de Educación y Cultura, en representación de Profr. José Víctor Guerrero González, Secretario de Educación y Cultura y Presidente de la H. Junta Directiva; el Lic. Tomás Chávez Muñoz, Director de Atención y Seguimiento de Gastos por Comprobar de la Secretaría de Hacienda, representando al C.P. Raúl Navarro Gallegos, Secretario de Hacienda, Representante del Gobierno del Estado y Vicepresidente de la H. Junta Directiva; la Lic. Stephanie Rovira Celayo, Directora General de Vinculación de la Secretaría de Economía, suplente del Lic. Jorge Vidal Ahumada, Secretario de Economía, Representante del Gobierno del Estado de Sonora y Primer Vocal; la Lic. Guadalupe Janeth Gálvez Navarro, Encargada de la Delegación Federal de la Secretaría de Educación Pública en Sonora, Representante del Gobierno Federal y Vocal; con participación virtual mediante videoconferencia el Lic. José Antonio Gómez Mandujano, Secretario de Servicios Institucionales del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, en representación del Dr. Enrique Ku Herrera, Director General del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, Representante del Gobierno Federal y Vocal; el Ing. Francisco Javier Saavedra Velázquez, Miembro del Consejo Directivo de CANACINTRA Hermosillo, en representación del Ing. Gabriel Antonio Zepeda Vásquez, Presidente de CANACINTRA Hermosillo, Representante del Sector Productivo y Vocal; el C. Eduardo Monge Valenzuela, Comisario Público Ciudadano, en representación de la Secretaría de la Contraloría General; la Lic. Adriana Cecilia Velázquez Calderón, Titular del Órgano Interno de Control adscrita a Conalep Sonora; con la participación en el Informe de Labores de la Q.B. María del Carmen Duarte Esparza, Directora Académica; el Lic. Carlos Alberto Xibillé Bustamante, Director de Administración; el Profr. Heleodoro Pacheco Vásquez, Director de Planeación; la Licda. Alma Berenise Bustamante Álvarez, Jefe de Proyecto de la Dirección de Vinculación; la C.P. Alejandra Contreras Zubia, Jefe de Proyecto de la Dirección de Administración y el Lic. Francisco Carlos Silva Toledo, Director General de Conalep Sonora y Secretario Técnico de la H. Junta Directiva.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. Lista de asistencia.

El Mtro. Francisco Antonio Zepeda Ruíz, Director General de Política Educativa de la Secretaría de Educación y Cultura, en representación del Profr. José Víctor Guerrero González, Secretario de Educación y Cultura y Presidente de la H. Junta Directiva, funge en esta reunión como Presidente de la Sesión, pasa lista de asistencia a los presentes y da la bienvenida a los miembros de la H. Junta Directiva y al Lic. José Antonio Gómez Mandujano, Secretario de Servicios Institucionales del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, quien estuvo presente en la reunión de manera virtual.

2. Verificación y declaración de Quorum legal.

El C. Eduardo Monge Valenzuela, Comisario Público Ciudadano, señala que existe Quorum Legal y el Presidente declara a las 09:12 horas formalmente instalada la Octogésima Tercera Sesión Ordinaria de la H. Junta Directiva de Conalep Sonora, siendo válidos, por tanto, los acuerdos que en ella se alcancen.

3. Lectura y aprobación del Orden del Día.

La sesión fue convocada con oportunidad conforme al Orden del Día, toma la palabra el Lic. Francisco Carlos Silva Toledo, Director General de Conalep Sonora y Secretario Técnico de la H. Junta Directiva, y solicita la aprobación del Orden del Día, por lo que no habiendo inconveniente se le da lectura y somete a autorización el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de Asistencia.
2. Verificación del Quorum Legal por el Comisario Público Ciudadano de Conalep Sonora.
3. Lectura y aprobación del Orden del Día.
4. Lectura, aprobación y ratificación del Acta de la LXXXII Sesión Ordinaria del 2019.
5. Informe de Labores enero-diciembre 2019.
6. Informe del Comisario Público Ciudadano.
7. Informe de la Titular del Órgano Interno de Control en Conalep Sonora.
8. Asuntos en Cartera.
 - 8.1. Autorización de la Estructura Académica del semestre 2019-2020.2.
 - 8.2. Informe de cierre presupuestal del ejercicio 2019.
 - 8.3. Autorización del Programa Operativo Anual 2020.
 - 8.4. Autorización del Presupuesto de Egresos 2020 (PBR).
 - 8.5. Autorización del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios 2020.
 - 8.6. Ampliación y modificación de partidas al Presupuesto de Egresos 2019.
 - 8.7. Autorización de Tabulador de Viáticos.
9. Asuntos Generales.
Negociación Sindical.
10. Lectura y ratificación de acuerdos.
11. Clausura.

Al finalizar, la propuesta del Orden del Día, los asistentes lo aprueban; votando por unanimidad el siguiente acuerdo:

1.ORD.LXXXIII-120220

CONFORME AL ARTÍCULO 10 DEL REGLAMENTO PARA LA CELEBRACIÓN DE SESIONES DE ÓRGANOS DE GOBIERNO DE LAS ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PARAESTATAL, EL COMISARIO PÚBLICO CIUDADANO VERIFICA EL QUORUM LEGAL, POR LO QUE QUIEN PRESIDE LA REUNIÓN DECLARA FORMALMENTE INAUGURADA LA LXXXIII SESIÓN ORDINARIA DEL 2020, CONFORME AL ORDEN DEL DÍA QUE SE DA POR APROBADO.

4. Lectura, aprobación y ratificación del Acta de la LXXXII Sesión Ordinaria del 2019.

El Presidente informa a los presentes que el proyecto del acta se envió con anterioridad, no se recibieron observaciones para su modificación y el documento se firmó por los miembros asistentes, por lo que se solicita la omisión de la lectura; y sin más comentarios, se aprueba por unanimidad el acuerdo:

2.ORD.LXXXIII-120220

LA H. JUNTA DIRECTIVA DE CONALEP SONORA, APRUEBA EL ACTA DE LA LXXXII SESIÓN ORDINARIA DEL 2019.

5. Informe de Labores enero-diciembre 2019.

En uso de la palabra el Lic. Francisco Carlos Silva Toledo, informa que el documento que se anexó a la carpeta de trabajo en la liga electrónica, se integra por varios apartados de acuerdo con la normatividad estatal: "Reglamento para la Celebración de Sesiones de Órganos de Gobierno de las Entidades de la Administración Pública Paraestatal".

El Secretario Técnico solicita a los miembros de la H. Junta Directiva la autorización de la asistencia y participación de los Directores de Área y del personal de apoyo en la presentación del Informe de Labores y Asuntos en Cartera y una vez aceptado por los miembros, se da Inicio a la reunión.

Se presenta el Seguimiento de Acuerdos, en el cual quedan seis asuntos en proceso de resolver.

I. Seguimiento de Acuerdos:

ACUERDO	ASUNTO	AVANCE	OBSERVACIONES
<p>13. ORD. LXXVIII-121118 LA H. JUNTA DIRECTIVA DE CONALEP SONORA, AUTORIZA AL DIRECTOR GENERAL DEL CONALEP SONORA, PARA QUE INICIE LAS GESTIONES Y LOS TRÁMITES CORRESPONDIENTES ANTE EL COMITÉ DICTAMINADOR DE LA OFERTA EDUCATIVA DEL COLEGIO NACIONAL ANTES DEL 14 DE DICIEMBRE 2018, QUE PERMITA OFERTAR ESTA NUEVA CARRERA EN EL PLANTEL CONALEP HERMOSILLO II, A PARTIR DEL CICLO 2019-2020.</p>	<p>APERTURA DE LA CARRERA PT/PT-B EN ENFERMERÍA GENERAL. ASUNTO EN PROCESO</p>	50%	EN ESPERA DE LA AUTORIZACIÓN DE LA SECRETARÍA DE SALUD.
<p>9. ORD.LXXX-220519 LA H. JUNTA DIRECTIVA DE CONALEP SONORA TOMA CONOCIMIENTO DEL PROYECTO DE LAS MODIFICACIONES AL REGLAMENTO INTERIOR DEL COLEGIO CONDICIONADO A LA OPINIÓN Y/O LA AUTORIZACIÓN DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA, LA SECRETARÍA DE LA CONSEJERÍA JURÍDICA Y DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO.</p>	<p>MODIFICACIONES AL REGLAMENTO INTERIOR DE CONALEP SONORA ASUNTO EN PROCESO</p>	50%	SE TURNÓ OFICIO A LA SECRETARÍA DE HACIENDA CON REFERENCIA DG-303-19, DE FECHA 27 DE MAYO DE 2019, ESTAMOS EN ESPERA DE LA RESPUESTA.

<p>6. ORD. LXXXI-280819 EN SEGUIMIENTO AL ACUERDO NO. 8. ORD. LXXIX-130219 LA H. JUNTA DIRECTIVA DE CONALEP SONORA, AUTORIZA LAS AMPLIACIONES LIQUIDAS RECIBIDAS EN EL EJERCICIO 2019 POR UN MONTO DE \$ 2,870,773.49 Y LAS TRANSFERENCIAS INTERNAS ENTRE PARTIDAS DE GASTO APROBADAS A EFECTO DE CUMPLIR CON LAS METAS Y OBJETIVOS DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DEL COLEGIO, DE CONFORMIDAD CON LA RELACIÓN ANEXA AL PRESENTE ACUERDO, CONDICIONADA SU APROBACIÓN CON LA AUTORIZACIÓN EXPRESA DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA ESTATAL.</p>	<p>AMPLIACIÓN Y MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL 2019 ASUNTO EN PROCESO</p>	<p>50%</p>	<p>ESTAMOS EN ESPERA DE LA RESPUESTA DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA ESTATAL.</p>
<p>8. ORD. LXXXI-280819 LA H. JUNTA DIRECTIVA TOMA CONOCIMIENTO DE LAS OBSERVACIONES DETERMINADAS POR LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN CORRESPONDIENTES A LA REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2018 SOBRE EL RECURSO FEDERAL OTORGADO AL COLEGIO A TRAVÉS DEL RAMO 33 FONDO FAETA Y SE INSTRUYE QUE SE REALICEN LOS REINTEGROS SOBRE LAS OBSERVACIONES, ASÍ COMO LOS INTERESES GENERADOS POR LAS MISMAS, CON UN MONTO TOTAL DE \$4,416,914.73; CONDICIONADO A LA AUTORIZACIÓN DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA ESTATAL.</p>	<p>RESULTADOS DE AUDITORÍA AL EJERCICIO 2018, EFECTUADA POR LA ASF ASUNTO EN PROCESO</p>	<p>50%</p>	<p>SE ESTÁ EN PLÁTICA Y GESTIONES ANTE LA SECRETARÍA DE HACIENDA PARA TENER SU OPINIÓN Y, SI ASÍ CORRESPONDE, LA AUTORIZACIÓN.</p>
<p>6. ORD. LXXXII-131119 LA H. JUNTA DIRECTIVA TOMA NOTA DE LA SITUACIÓN PRESUPUESTAL DEL COLEGIO Y DE LA PROYECCIÓN DEL CIERRE 2019 QUE PRESENTARÁ UN DÉFICIT DE \$-32,137,740.00, MONTO QUE REPERCUTIRÁ AL TOMAR ACCIONES SOBRE LA VIABILIDAD FINANCIERA DEL COLEGIO, POR LO QUE INSTRUYE AL DIRECTOR GENERAL PARA QUE INTENSIFIQUE LAS GESTIONES CONDUCENTES ANTE LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES A EFECTO DE LOGRAR LA REGULARIZACIÓN DE LOS COMPROMISOS DE CONALEP SONORA.</p>	<p>PROYECCIÓN PRESUPUESTAL AL CIERRE DEL EJERCICIO 2019. ASUNTO EN ATENDIDO</p>	<p>100%</p>	<p>MEDIANTE OFICIO NO. DG-587-2019 DE FECHA 8 DE OCTUBRE SE REALIZARON GESTIONES DE AMPLIACIÓN PRESUPUESTAL, AUTORIZÁNDOSE MEDIANTE OFICIO NO 334/19 DE FECHA 12 DE DICIEMBRE 2019, LA CANTIDAD DE 20 MILLONES DE PESOS POR PARTE DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN.</p>
<p>7. ORD. LXXXII-131119 RESPECTO A LOS DOS MOVIMIENTOS CONTABLES CON LA AFECTACIÓN A RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES POR EL MONTO DE \$11,049.06, LA H. JUNTA DIRECTIVA DE CONALEP SONORA, INSTRUYE AL DIRECTOR GENERAL PARA QUE SOLICITE AL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL UNA INVESTIGACIÓN QUE DETERMINE UN DESLINDE DE RESPONSABILIDADES, Y EN SU MOMENTO, INFORME DE LOS RESULTADOS A ESTE ÓRGANO DE GOBIERNO.</p>	<p>AFECTACIÓN DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES ASUNTO EN PROCESO</p>	<p>50%</p>	<p>ESTAMOS EN ESPERA DE LA REVISIÓN POR PARTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL.</p>

<p>9. ORD. LXXXII-131119 LA H. JUNTA DIRECTIVA DE CONALEP SONORA AUTORIZA LA BAJA CONTABLE DE 474 BIENES MUEBLES CON UN MONTO DE \$1,286,672.32 PESOS QUE CORRESPONDEN A LOS PLANTELES: AGUA PRIETA, EMPALME, NACUZARI Y SAN LUIS RÍO COLORADO, PARA QUE SE PROCEDA, COMO DESTINO FINAL, A LA DESTRUCCIÓN, ENAJENACIÓN O DONACIÓN DE LOS BIENES, DE CONFORMIDAD CON LAS RELACIONES QUE SE INTEGRAN AL PRESENTE ACUERDO; ASÍ MISMO, SE INSTRUYE A LA DIRECCIÓN GENERAL, PARA QUE SE MODIFIQUE EL ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DE CONALEP SONORA, EN CONGRUENCIA A ESTE ACUERDO.</p>	<p>BAJA ACTIVOS FIJOS DEL INVENTARIO DE PLANTELES Y DE OFICINAS DE DIRECCIÓN GENERAL. ASUNTO ATENDIDO</p>	<p>100%</p>	<p>SE PROGRAMARÁ PARA LA PRIMERA QUINCENA DE MARZO, VISITA A LOS PLANTELES CON PERSONAL DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL, PARA EL LEVANTAMIENTO DEL ACTA DE DESTINO FINAL DE LOS BIENES MUEBLES AUTORIZADOS COMO BAJA DEL ACTIVO FIJO.</p>
<p>10. ORD. LXXXII-131119 EN SEGUIMIENTO AL ACUERDO NO. 9.ORD.LXXIX-130219 LA H. JUNTA DIRECTIVA DE CONALEP SONORA, AUTORIZA LAS AMPLIACIONES/REDUCCIONES LÍQUIDAS RECIBIDAS EN EL TERCER TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2019 POR UN MONTO DE \$13,811,310.84 Y LAS TRANSFERENCIAS INTERNAS ENTRE PARTIDAS DE GASTO A EFECTO DE CUMPLIR CON LAS METAS Y OBJETIVOS DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DEL COLEGIO, DE CONFORMIDAD CON LA RELACIÓN ANEXA AL PRESENTE ACUERDO; CONDICIONADO ESTE ACUERDO, A LA AUTORIZACIÓN DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA ESTATAL RESPECTO A LA AMPLIACIÓN QUE CORRESPONDE AL GOBIERNO DEL ESTADO.</p>	<p>AMPLIACIÓN Y MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2019. ASUNTO EN PROCESO</p>	<p>50%</p>	<p>SE TURNÓ OFICIO A LA SECRETARÍA DE HACIENDA CON REFERENCIA Dir. Admon.1091/2019, DE FECHA 15 DE OCTUBRE DE 2019, ESTAMOS EN ESPERA DE LA RESPUESTA.</p>



El Lic. Francisco Carlos Silva Toledo, después de presentar el informe de la Dirección Académica, comenta el tema de Abandono Escolar, indicando que se está trabajando en el razonamiento en matemáticas y en lenguaje y comunicación, adicionalmente, informa que se está trabajando en un proyecto del Gobierno del Estado sobre Formación Dual Sonora, atendiendo los requisitos establecidos a nivel nacional; en este Programa el Gobierno del Estado de Sonora, a través del Instituto de Becas y de Crédito Educativo, ha ofrecido 100 becas de \$3,000 mensuales cada una por un año; los estudiantes harán su estancia de formación dual en empresas del estado.



El Prof. Francisco Antonio Zepeda Ruíz, menciona que en el caso de las universidades, se está implementando un proyecto de visita a los planteles de educación media superior, dirigido a la selección de carreras y orientación vocacional, por lo que existe una estrecha vinculación entre las instituciones, a fin de difundir las carreras que se brindan a los estudiantes que están por egresar.



El Lic. José Antonio Gómez Mandujano, señala que en los últimos años se ha fortalecido el Colegio Estatal y celebra que se haya abordado el tema del abandono escolar, ya que efectivamente es un tema que preocupa a nivel nacional. Este índice en el estado de Sonora es uno de los índices más altos a nivel nacional, que tuvo un pequeño repunte entre 2017 y 2018, pasando de 22.1 a 22.7, y comparado a nivel nacional, es de 16.3, y celebra que se estén tomando cartas en el asunto.




Otro de los indicadores con descenso pronunciado en los últimos años, es el de titulación, que pasó de estar en 91.3 en 2014 a 69.6 en 2018.

Así mismo, resalta que otro indicador importante que puede ser una fuente de ingresos, para el Colegio Estatal, es el de capacitación, que ha tenido una tendencia descendente bastante pronunciada en los últimos años, con pérdida del 50% en el número de personas capacitadas, por lo que resulta imperativo reforzar acciones para la captación de ingresos y fortalecer financieramente al Colegio.

El Lic. Francisco Carlos Silva Toledo, comenta que ya se llevó a cabo una reestructuración importante en el área de capacitación; este año se inició con personal de recién ingreso para fortalecer esa área a fin de promover la captación de ingresos propios de la institución. Respecto del caso de titulación, entre febrero y marzo, se iniciará una campaña de promoción para difundir entre los egresados y próximos a egresar, las nuevas reglas para la titulación y la obtención de cédulas profesionales.

El Lic. José Antonio Gómez Mandujano, felicita al Director General por el reporte de actividades realizadas y el apoyo que se brinda a los alumnos para que realicen su servicio social y prácticas profesionales, destacando las visitas a escuelas secundarias y la coordinación en la aplicación del Examen Único de la Región Norte en Sonora. Hemos notado que una fracción muy importante de los egresados de secundaria, que finalmente se inscriben en Conalep, no tienen al Colegio como primera opción. De ahí pues que hay un área de oportunidad muy importante, para que en las visitas a las secundarias, se pueda informar a alumnos y padres de familia, sobre las ventajas de estudiar en Conalep sobre otras opciones educativas a nivel medio superior. Llama la atención el número de alumnos que no tienen al Conalep como primera opción, situación que impacta en el índice de deserción alto que tiene Conalep Sonora.

El Lic. Francisco Carlos Silva Toledo, agrega que se tuvo una reunión con relación a la promoción que se desarrolla en Sonora, haciendo un análisis para ver cuáles planteles son los que requieren una mayor promoción y ver porqué en esos lugares el Conalep no es la primera opción.

En cuanto a primeras opciones, en el norte del estado, Conalep está entre primera y segunda opción. Haciendo una síntesis, el municipio con más problemas es Hermosillo, llegando a ser hasta la cuarta opción y es donde se va a concentrar y reforzar la promoción y uno o dos municipios más del resto del estado. Se planea hacer una promoción diferente, llevando a estudiantes que compartan sus experiencias como lo de Inglés en Canadá, Robótica en Pasadena, y otros temas que les pueden ser más atractivos, como Mecatrónica, Autotrónica, Biónica; además, concentrar recursos financieros y humanos en los municipios donde somos tercera y cuarta opción, para subirlos al 90%.

El Prof. Francisco Antonio Zepeda Ruiz, comenta que la idea de la recomendación de los egresados es excelente, y que además, una buena estrategia de promoción, sería la difusión en redes sociales, donde los estudiantes sean los que expongan y recomienden sus experiencias y los resultados obtenidos al estudiar en Conalep Sonora.

Finalizada la exposición y al concluir los comentarios, los miembros de la H. Junta Directiva alcanzan el acuerdo:

3.ORD.LXXXIII-120220

LA H. JUNTA DIRECTIVA DE CONALEP SONORA TOMA CONOCIMIENTO DEL SEGUIMIENTO DE ACUERDOS DE SESIONES ANTERIORES, INFORME DE ACTIVIDADES DE ENERO-DICIEMBRE DEL 2019, AVANCE EN LAS METAS DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL, EVOLUCIÓN PRESUPUESTAL, LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS Y EL INFORME DE CUENTA PÚBLICA AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019, AVANCE EN EL PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES 2019, PRESENTADOS POR LOS DIRECTORES DE ÁREA Y EL DIRECTOR GENERAL.

6. Informe del Comisario Público Ciudadano.

El Comisario Público Ciudadano en cumplimiento a los Artículos 57 y 58 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Sonora, así como el punto 10 inciso m, del Manual de Actuación del Comisario Público Ciudadano y el Artículo 26 del Reglamento para la Celebración de Sesiones de Órganos de Gobierno de las Entidades de la Administración Pública Paraestatal, elaboró su informe de trabajo correspondiente a las actividades realizadas durante el periodo de enero a diciembre del 2019, tal como lo ordena la Coordinación General de Órganos Internos de Control de la Secretaría de la Contraloría General del Estado, dando lectura del mismo, destacando la verificación de lo siguiente: Dictamen de los Estados Financieros del Ejercicio 2018, hecho por el Despacho Externo Avilés Montijo; Seguimiento de Observaciones, Evaluaciones al cumplimiento de la publicación de información en el Portal de Transparencia; Revisiones y Verificaciones de Recursos Humanos, Recursos Materiales y Parque Vehicular.

Al concluir, los asistentes aprueban por unanimidad el siguiente acuerdo:

4.ORD.LXXXIII-120220

LA H. JUNTA DIRECTIVA DE CONALEP SONORA, TOMA CONOCIMIENTO DEL INFORME DEL COMISARIO PÚBLICO CIUDADANO.

7. Informe de la Titular del Órgano Interno de Control en Conalep Sonora.

En uso de la palabra, la representante del Órgano Interno de Control (OIC), la Lic. Adriana Cecilia Velázquez Calderón expone su informe del ejercicio enero-diciembre de 2019, incluido en la carpeta de trabajo e informando sobre: Auditorías Directas, Seguimiento a Observaciones de Cuenta Pública: ISAF 2018, Auditor Externo y Órgano Interno de Control; en las Licitaciones se verificaron las convocatorias, bases y contratos, asistencia a diversas juntas de Aclaraciones, Apertura de Propuestas y Fallos de Licitaciones Públicas y Simplificadas; además, se realizaron cuatro Evaluaciones al Portal de Transparencia, se atendieron Peticiones Ciudadanas; se realizaron cinco verificaciones al Sistema de Acciones de Gobierno del Estado de Sonora (SIA); se llevaron a cabo cuatro sesiones ordinarias del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI), dando seguimiento a la identificación de acciones de mejora y avances presentados.

Concluida la exposición, por unanimidad se aprueba el acuerdo:

5.ORD.LXXXIII-120220

LA H. JUNTA DIRECTIVA TOMA NOTA DEL INFORME ENERO-DICIEMBRE DE 2019 PRESENTADO POR LA TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DEL COLEGIO Y SOLICITA AL DIRECTOR GENERAL CUIDAR LA TOMA DE DECISIONES PARA EVITAR SE GENEREN NUEVAS OBSERVACIONES Y SOLVENTAR LAS QUE ESTÁN PENDIENTES.

8. Asuntos en Cartera.

El Lic. Francisco Carlos Silva Toledo, cede la palabra a los Directores de Área y su personal de apoyo, para desarrollar los siguientes asuntos:

8.1. Autorización de la Estructura Académica del semestre 2019-2020.2.

JUSTIFICACIÓN

El 15 de enero inició el semestre escolar 2019-2020.2 de Conalep Sonora; los 14 Planteles y la extensión del Plantel Cananea, integran la Estructura Académica semestral que considera las horas-semana-mes que se requieren para atender los grupos integrados y programas de estudio, así como los proyectos educativos.

ESTRUCTURA ACADÉMICA 2019-2020.2

PLANTEL	DOCENTES			HORAS BASIFICADAS	GRUPOS/SEMESTRE				HORAS DEFINITIVAS				HORAS TIEMPO FIJO			TOTAL	
	BASIF.	NO BASIFICADOS	TOTAL		2°	4°	6°	TOTAL	FRENTE A GRUPO	FORZADA	HORAS EN DESCARGA POR REGLAMENTO	LICENCIAS SIN GOCE DE SUELDO	TOTAL	FRENTE A GRUPO	CASOS CLINICOS		TOTAL
AGUAPRIETA	34	11	45	1092	14	12	11	37	856	0	236	0	1092	439		439	1531
CABORCA	21	22	43	657	12	9	9	30	489	0	126	44	615	561		561	1176
CANAÑA	7	6	13	212	2	2	3	7	138	0	34	40	172	107		107	279
OBREGÓN	48	9	57	1335	17	14	13	44	1098	0	229	12	1327	442	446	888	2215
EMPALME	27	21	48	798	10	9	8	27	485	0	316	0	801	460	385	845	1646
GUAYMAS	39	3	42	1030	11	10	8	29	797	0	186	51	983	218		218	1201
HERMOSILLO I	38	8	46	1235	12	12	9	33	802	9	403	26	1214	353		353	1567
HERMOSILLO II	33	13	46	1016	11	11	11	33	773	0	221	24	994	382		382	1376
HERMOSILLO III	35	5	40	1142	11	10	10	31	838	15	231	58	1084	247		247	1331
HUATABAMPO	21	0	21	418	4	2	2	8	280	107	0	31	387	0	0	0	387
MAGDALENA	24	6	30	760	9	9	8	26	549	0	193	18	742	361		361	1103
NACÓZARI	14	4	18	417	4	3	4	11	262	0	155	0	417	123		123	540
NAVOJOA	25	4	29	730	8	6	7	21	608	0	100	14	708	127	258	385	1093
NOGALES	50	27	77	1579	19	18	16	53	1266	0	313	0	1579	589		589	2168
SLRC	52	25	77	1624	18	18	18	54	1237	0	387	0	1624	653	352	1005	2629
TOTAL	468	164	632	14045	162	145	137	444	10478	131	3130	318	13739	5062	1441	6503	20242

*Se registra una diferencia de 318 horas entre las horas basificadas y las desglosadas en horas definitivas. En el total, no se incluyen las 318 horas, ya que son correspondientes a licencias sin goce de sueldo y 12 horas en el mismo tipo de licencia a tiempo fijo, que se incluyeron en esta misma columna.

Pide la palabra el Lic. José Antonio Gómez Mandujano para comentar que la Dirección de Planeación y Programación indica que el documento presentado no incluye la fuente de financiamiento, en lo que respecta a FAETA, no hay horas en descarga ni basificación, por lo que el Colegio Estatal se deberá apegar al número de Horas/Semana/Mes, conciliadas y

autorizadas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y que fue comunicada mediante el oficio DPP/033/2014, que a la fecha sigue vigente, así como al "Catálogo de Categorías y Tabulador para el Personal Docente", que expide la SHCP con vigencia a partir del 01 de febrero del 2019.

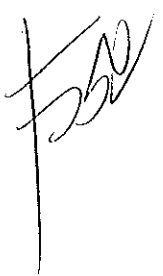
El Prof. Francisco Antonio Zepeda Ruíz, indica que las plazas que ya estaban autorizadas siguen siendo las mismas, por lo que no ha habido creación de plazas nuevas, esto en cumplimiento a la Ley de Austeridad y Ahorro para el Estado de Sonora y sus Municipios y de la Ley de Austeridad Republicana, las cuales entraron en vigor el 01 de enero del 2020 y el 20 de noviembre del 2019, respectivamente. El único impacto, es el incremento salarial que se aplica cada año y que se acuerda nivel a nivel federal.

En el mismo tema, el Lic. Francisco Carlos Silva Toledo, agrega que es importante mencionar que el Colegio Estatal no tiene observaciones de parte la Auditoría Superior de la Federación, que tenga que ver con recursos de FAETA, en cuanto a las horas autorizadas, las categorías y los niveles; de tal forma que se está cumpliendo en lo correspondiente al oficio mencionado anteriormente, y las horas adicionales las cubre el Gobierno del Estado.

Sin más comentarios al respecto, se somete a la autorización de esta H. Junta Directiva el siguiente acuerdo:

6.ORD.LXXXIII-120220

LA H. JUNTA DIRECTIVA DE CONALEP SONORA APRUEBA LA ESTRUCTURA ACADÉMICA QUE APLICARÁ EN LOS 14 PLANTELES Y EXTENSIÓN CANANEA, CORRESPONDIENTE AL SEMESTRE 2019-2020.2, DE ACUERDO CON EL CUADRO ANEXO.

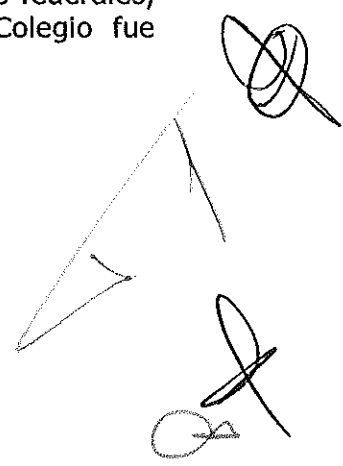


8.2. Informe de cierre presupuestal del ejercicio 2019.

JUSTIFICACIÓN

En seguimiento al Acuerdo No. 6.ORD.LXXXII-131119, en el cual los miembros de la H. Junta Directiva, tomaron conocimiento de la proyección de cierre del ejercicio 2019, instruyendo al Director General para intensificar las gestiones antes las instancias respectivas para obtener la asignación total del presupuesto comprometido, a fin de cumplir con los compromisos laborales de fin de año, pactado con los trabajadores docentes y administrativos; se informa que una vez recibidas las aportaciones federales, estatales y de Ingresos propios del ejercicio, el cierre presupuestal del Colegio fue conforme a lo siguiente:

INGRESOS		
ORIGEN		MONTO
FEDERAL		233,759,454
ESTATAL		159,396,707
PROPIOS		49,197,338
TOTAL		442,353,499
EGRESOS		
CAPÍTULO		MONTO
1000		419,497,015
2000		8,245,669
3000		39,621,599
4000		5,035,412
5000		1,313,314
TOTAL		473,713,010
DIFERENCIA		-\$31,359,511.00

De los ingresos propios originalmente estimados por un monto de \$53,561,684.00, se alcanzó un 85.3% lo que refleja un importe a la baja de \$ 7,864,346.42; este impacto deriva de forma importante por la gratuidad de los servicios educativos que se consagran en la Ley de Educación del Estado de Sonora.

La disminución de los ingresos propios estimados, obligó al Colegio a realizar adecuaciones en los capítulos del gasto para contar con el flujo de efectivo requerido.

En el mes de enero 2019, se recibieron recursos por un monto de \$2,870,773.49 a través del fondo federal U080, los cuales se aplicaron en el pago de las cuotas y aportaciones del ISSSTE de la Quincena 04 del ejercicio 2017, generándose el pago de recargos y actualizaciones por un monto de \$434,243.33; adicionalmente, por el diferimiento de pago de las cuotas ISSSTE de las quincenas 4 a la 10/2019 se cubrieron \$786,621.75 afectando la partida 39501-Penas, Multas, accesorios y actualizaciones; lo anterior, a efecto de evitar violaciones al contrato colectivo docente y contar con la previsión financiera necesaria para hacer frente a los compromisos de pago de nómina y prestaciones contenidas en el mismo.

Se informa a ésta H. Junta Directiva que por el pago de recargos y actualizaciones cubiertos en el ejercicio 2018 con recursos del fondo federal U080, el Gobierno del Estado otorgó una ampliación líquida por \$ 1,708,996.14 para efectuar directamente el reintegro a la Tesorería de la Federación (TESOFE) cuyo importe afectó el registro en la partida 39501-Penas, Multas, accesorios y actualizaciones.

Como hemos informado con anterioridad, todavía existen pasivos de seguridad social, cuyo status a la fecha es el siguiente:

CONCEPTO	IMPORTE
ISSSTE (Qna. 01 a 16/2013)	\$18,731,880.22
FOVISSSTE-SAR (Bimestres 2,3,4,6 2013)	\$15,091,688.90
FOVISSSTE-SAR (Bimestres 2,3,4,5,6 2014)	\$19,987,348.35
FOVISSSTE-SAR (Bimestres 1,2,3,4,5 y 6 de 2015)	\$25,039,819.42
FOVISSSTE-SAR (Bimestres 1 y 2 de 2016)	\$ 8,605,671.77
ISSSTE (Qna. 11 a 24/2015)	\$20,100,722.66
ISSSTE (Qna. 02 a 18/2016)	\$27,074,182.45
ISSSTE (Qna. 05 a 16/2017)	\$19,748,647.63
Total pasivos 2013-2017	\$154,379,961.40

*No se incluyen recargos ni actualizaciones.

Se presenta ante esta H. Junta Directiva y se aprueba por unanimidad el siguiente acuerdo:

7.ORD.LXXXIII-120220

LA H. JUNTA DIRECTIVA DE CONALEP SONORA TOMA CONOCIMIENTO DEL CIERRE PRESUPUESTAL 2019, EL CUAL REGISTRÓ UN DÉFICIT DE -\$31,359,511.00, DERIVADO DEL PAGO DE DIVERSAS CONTINGENCIAS PRESUPUESTALES, ASÍ COMO POR LA BAJA EN LA CAPTACIÓN DE LOS INGRESOS PROPIOS ESTIMADOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019; ASIMISMO TOMA CONOCIMIENTO DE LOS RECARGOS Y ACTUALIZACIONES POR \$1,220,865.08 QUE SE CUBRIERON AL ISSSTE POR EL PAGO

EXTEMPORÁNEO DE CUOTAS Y APORTACIONES DEL EJERCICIO 2017 Y 2019, ASÍ COMO POR LA AFECTACIÓN EN LA PARTIDA DE GASTO "39501-PENAS, MULTAS, ACCESORIOS Y ACTUALIZACIONES" POR LA AMPLIACIÓN LÍQUIDA OTORGADA POR EL GOBIERNO DEL ESTADO PARA REALIZAR EL REINTEGRO A LA TESOFE POR LOS RECARGOS Y ACTUALIZACIONES PAGADOS EN EL EJERCICIO 2018 CON RECURSOS DEL FONDO FEDERAL U080, POR LO QUE AÚN SE PRESENTAN PASIVOS DE SEGURIDAD SOCIAL DE LOS EJERCICIOS DE 2013 AL 2017 DE ISSSTE, FOVISSSTE Y SAR POR UN MONTO DE \$154,379,961.40.

8.3. Autorización del Programa Operativo Anual 2020.

JUSTIFICACIÓN

De conformidad con el presupuesto aprobado al Colegio para el ejercicio Fiscal 2020 y a la normatividad aplicable se presenta, para autorización correspondiente de esta H. Junta Directiva, el Programa Operativo Anual 2020 (PbR), y la correspondiente Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), la cual contiene tres componentes y 7 Actividades Estratégicas.

El Programa Operativo Anual 2020, alineado a la Matriz de Indicadores, permitirá orientar las acciones del Colegio al cumplimiento de 20 Metas, 7 que corresponden a los planteles de Conalep Sonora y 13 de Dirección General, incluyendo a sus Unidades Administrativas Dependientes.

Se presenta ante esta H. Junta Directiva y se aprueba por unanimidad el siguiente acuerdo:

8.ORD.LXXXIII-120220

LA H. JUNTA DIRECTIVA DE CONALEP SONORA, AUTORIZA EL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2020 (PBR) Y LA CORRESPONDIENTE MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR), DOCUMENTOS ALINEADOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE 20 METAS, DISTRIBUIDAS EN 7 METAS DE LOS PLANTELES Y 13 QUE CORRESPONDEN A LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL (DIRECCIÓN GENERAL Y SUS UNIDADES ADMINISTRATIVAS DEPENDIENTES).

8.4. Autorización del Presupuesto de Egresos 2020 (PBR).

JUSTIFICACIÓN

En seguimiento al acuerdo 3.EXTRAORD.II-111019, mediante el cual la H. Junta Directiva aprobó el Anteproyecto del Presupuesto de Egresos 2020 (Presupuesto Basado en Resultados) y una vez publicados los recursos financieros autorizados para el Colegio en el Boletín Oficial, de fecha 27 de diciembre de 2019, se presenta para la aprobación de esta H. Junta Directiva el presupuesto autorizado por \$453,691,105.00 de origen federal, estatal e ingresos propios conforme lo siguiente:

Origen de Financiamiento	Concepto	Ingresos 2020		Monto Total
		Destino de Asignación (Capítulo de Gasto)		
Federal	FAETA	1000	227,799,712	239,367,756
		3000	10,830,000	
		4000	738,044	
Estatal	Estatal	1000	155,874,399	161,139,546
		3000	5,265,147	
	Ingresos Propios	1000	18,890,525	53,183,803
		2000	9,136,868	
		3000	17,641,768	
		4000	4,138,310	
		5000	3,376,332	
Total				453,691,105

El presupuesto de egresos del Colegio para el ejercicio fiscal 2020, de conformidad con los recursos financieros aprobados en la Ley número 87, de Ingresos y Presupuesto de Ingresos del Estado de Sonora, para el ejercicio fiscal del año 2020 y el Decreto número 92, del Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Sonora para el Ejercicio Fiscal 2020, se distribuye por capítulo de gasto conforme a lo siguiente:

CAPITULO DE GASTO		MONTO TOTAL
1000	Servicios Personales	402,564,636
2000	Materiales y Suministros	9,136,868
3000	Servicios Generales	33,736,915
4000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	4,876,354
5000	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	3,376,332
TOTAL		453,691,105

Esta distribución es acorde con los calendarios de ministración proporcionados por la Secretaría de Hacienda Estatal; del análisis del irreductible en servicios personales docentes para 2020, resulta un diferencial de -\$33,452,059.53, monto que no considera el incremento salarial que se autorice al personal docente en la revisión salarial 2020, situación que impactará en el presupuesto original aprobado, derivándose un déficit, lo que obligará a ir realizando trimestralmente los ajustes en las partidas presupuestales correspondientes a fin de privilegiar el pago de servicios personales y de seguridad social.

La Lic. Estephanie Rovira Celayo, de la Secretaría de Economía, pregunta ¿En qué afecta el déficit presupuestal de cada año? El Lic. Francisco Carlos Silva Toledo, responde que de forma importante impacta en los pagos por concepto de seguridad social.

De conformidad con el Decreto de Creación del Colegio Artículo 3º, Fracciones II, y VII, se presenta ante esta H. Junta Directiva y se aprueba por unanimidad el siguiente acuerdo:

9.ORD.LXXXIII-120220

LA H. JUNTA DIRECTIVA DE CONALEP SONORA APRUEBA LOS PRESUPUESTOS DE INGRESOS Y EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020 INTEGRADOS DE LA SIGUIENTE MANERA:

PRESUPUESTO DE INGRESOS

FUENTE FINANCIERA		MONTO TOTAL
1400	RECURSOS PROPIOS	53,183,803
2500	FEDERACIÓN (FAETA)	239,367,756
2600	ESTATAL	161,139,546
TOTAL		453,691,105

PRESUPUESTO DE EGRESOS CON LA SIGUIENTE DISTRIBUCIÓN POR CAPÍTULO DE GASTO

CAPÍTULO DE GASTO		MONTO TOTAL
1000	Servicios Personales	402,564,636
2000	Materiales y Suministros	9,136,868
3000	Servicios Generales	33,736,915
4000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	4,876,354
5000	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	3,376,332
TOTAL		453,691,105

LA H. JUNTA DIRECTIVA DE CONALEP SONORA TOMA NOTA DEL DÉFICIT PROYECTADO POR LA CANTIDAD DE \$ 33,452,059.53 DERIVADO DE LA INSUFICIENCIA DE LOS RECURSOS ASIGNADOS PARA ATENDER LOS COMPROMISOS IRREDUCTIBLES DEL COLEGIO, QUE CORRESPONDEN AL PAGO DE SERVICIOS PERSONALES E INSTRUYE AL DIRECTOR GENERAL A INTENSIFICAR LAS GESTIONES ANTE LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES, A FIN DE OBTENER LOS RECURSOS FINANCIEROS NECESARIOS.

8.5. Autorización del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios 2020.

JUSTIFICACIÓN

De conformidad con el presupuesto aprobado para el Colegio para el ejercicio 2020 y a la normatividad aplicable, se presenta para autorización de esta H. Junta Directiva el Programa Anual de Adquisiciones del Colegio, que considera los requerimientos de materiales, suministros, mobiliario y equipo que requerirán las Unidades Administrativas del mismo.

El monto total estimado para este ejercicio fiscal es por \$46,250,115.00 que considera para el Capítulo 2000 \$ 9,136,868.00, para el Capítulo 3000 \$33,736,915.00 y para el Capítulo 5000 \$3,376,332.00.

Con base en el Artículo 3º, fracción II y VII, del Capítulo II del Decreto de Creación del Colegio, se presenta ante esta H. Junta Directiva y se aprueba por unanimidad el siguiente acuerdo:

10.ORD.LXXXIII-120220

LA H. JUNTA DIRECTIVA DE CONALEP SONORA APRUEBA EL PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS 2020 DEL COLEGIO, POR UN MONTO DE \$46,250,115.00, INCLUIDO EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2020 (PBR), QUE CONSIDERA PARA EL CAPÍTULO 2000 MATERIALES Y SUMINISTROS \$9,136,868.00, CAPÍTULO 3000 SERVICIOS GENERALES \$33,736,915.00 Y PARA EL CAPÍTULO 5000 BIENES MUEBLES E INMUEBLES \$3,376,332.00.

8.6. Ampliación y modificación de partidas al Presupuesto de Egresos 2019.

JUSTIFICACIÓN

En seguimiento al acuerdo No. 9.ORD.LXXIX-130219 donde la H. Junta Directiva de Conalep Sonora aprobó el Presupuesto de Egresos 2019, se informa que en el cuarto trimestre de 2019 (octubre - diciembre) se han recibido ampliaciones/reducciones líquidas por un monto de \$-8'091,189.96, con el siguiente desglose:

Monto	Concepto	Fuente
(\$2,500,000.00)	Reducción líquida por recursos no ejercidos	Estatal
\$ 33,600.00	Incremento Prestaciones Administrativas	Federal
\$ 530,560.32	Incremento prestación CODECA	Federal
(\$7,864,346.42)	Reducción líquida ajuste captación ingresos propios	Ingresos Propios
\$ 1,708,996.14	Ampliación líquida reintegro ASF	Estatal

Asimismo, se realizaron transferencias compensadas entre partidas a efecto de cumplir con las metas y objetivos del Programa Operativo Anual del Colegio, quedando un presupuesto modificado de \$444'188,361.37.

Se presenta como anexo las relaciones con las ampliaciones líquidas y las transferencias realizadas entre partidas al cierre del cuarto trimestre de 2019, así como la solicitud de aprobación ante la Secretaría de Hacienda Estatal.

Se presenta ante esta H. Junta Directiva y se aprueba por unanimidad el siguiente acuerdo:

11.ORD.LXXXIII-120220

EN SEGUIMIENTO AL ACUERDO NO. 9.ORD.LXXIX-130219 LA H. JUNTA DIRECTIVA DE CONALEP SONORA, AUTORIZA LAS AMPLIACIONES/REDUCCIONES LÍQUIDAS RECIBIDAS EN EL CUARTO TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2019 POR UN MONTO DE \$-8'091,189.96 Y LAS TRANSFERENCIAS ENTRE PARTIDAS DE GASTO A EFECTO DE CUMPLIR CON LAS METAS Y OBJETIVOS DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DEL COLEGIO, DE CONFORMIDAD CON LA RELACIÓN ANEXA AL PRESENTE ACUERDO.

8.7. Autorización de Tabulador de Viáticos.

JUSTIFICACIÓN

Con fundamento en el Manual de Normas y Políticas para el ejercicio del Gasto Público del Estado, publicado en el Boletín Oficial con fecha 26 de febrero de 2015, vigente para el ejercicio fiscal 2020, se somete para autorización de esta H. Junta Directiva las tarifas máximas autorizadas por concepto de viáticos y gastos de camino, conforme a las siguientes tablas:

a) TARIFA ESTATAL DE VIÁTICOS

TARIFA DE VIÁTICOS MÁXIMA (POR DÍA) NIVELES DE APLICACIÓN	IMPORTE EN PESOS (\$)
DIRECTOR GENERAL	\$ 1,350.00
DIRECTORES DE ÁREA Y DIRECTORES DE PLANTEL	\$ 1,100.00
SUBCOORDINADORES Y COORDINADORES EJECUTIVOS	\$ 1,000.00
JEFES DE PROYECTO	\$ 850.00
PERSONAL DE BASE	\$ 700.00

b) TARIFA NACIONAL DE VIÁTICOS

TARIFA DE VIÁTICOS MÁXIMA (POR DÍA) NIVELES DE APLICACIÓN	IMPORTE EN PESOS (\$)
DIRECTOR GENERAL	\$ 1,750.00
DIRECTORES DE ÁREA Y DIRECTORES DE PLANTEL	\$ 1,550.00
SUBCOORDINADORES Y COORDINADORES EJECUTIVOS	\$ 1,500.00
JEFES DE PROYECTO	\$ 1,200.00
PERSONAL DE BASE	\$ 950.00

c) GASTOS DE CAMINO

TARIFA DE VIÁTICOS MÁXIMA (POR DÍA) NIVELES DE APLICACIÓN	IMPORTE EN PESOS (\$)
DIRECTOR GENERAL	\$ 500.00
DIRECTORES DE ÁREA Y DIRECTORES DE PLANTEL, SUBCOORDINADORES, COORDINADORES Y JEFES DE PROYECTO	\$ 400.00
PERSONAL DE BASE	\$ 300.00

d) TARIFA DE VIÁTICOS EL EXTRANJERO

TARIFA DE VIÁTICOS MÁXIMA (POR DÍA) NIVELES DE APLICACIÓN	IMPORTE EN DÓLARES
DIRECTOR GENERAL	\$ 200.00
DIRECTORES DE ÁREA Y DIRECTORES DE PLANTEL	\$ 180.00
SUBCOORDINADORES Y COORDINADORES EJECUTIVOS	\$ 140.00
JEFES DE PROYECTO	\$ 130.00
PERSONAL DE BASE	\$ 100.00

Sin más comentarios, se presenta ante esta H. Junta Directiva y se aprueba por unanimidad el siguiente acuerdo:

12.ORD.LXXXIII-120220

LA H. JUNTA DIRECTIVA DE CONALEP SONORA, AUTORIZA DE CONFORMIDAD CON EL MANUAL DE NORMAS Y POLÍTICAS PARA EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO DEL ESTADO, PUBLICADO EN EL BOLETÍN OFICIAL CON FECHA 26 DE FEBRERO DE 2015, EL TABULADOR CON LAS TARIFAS DE VIÁTICOS QUE ESTARÁN VIGENTES PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020.

9. Asuntos Generales.

• **Negociación Sindical.**

El Prof. Francisco Antonio Zepeda Ruiz, da la palabra al Lic. Francisco Carlos Silva Toledo, quien informa sobre la negociación salarial, mencionando que en el mes de octubre se emplazó a huelga al Colegio. El emplazamiento es para un estallamiento de huelga el día 6 de mayo de 2020. Estas negociaciones que cada año se llevan a cabo, que de octubre a la fecha, se han tenido 7 reuniones con las comisiones negociadoras por parte sindicato. Se han analizado aspectos del contrato colectivo y aún no se ha tocado el tema de los salarios hasta no recibir instrucciones, tanto de Oficinas Nacionales como del Gobierno del Estado.

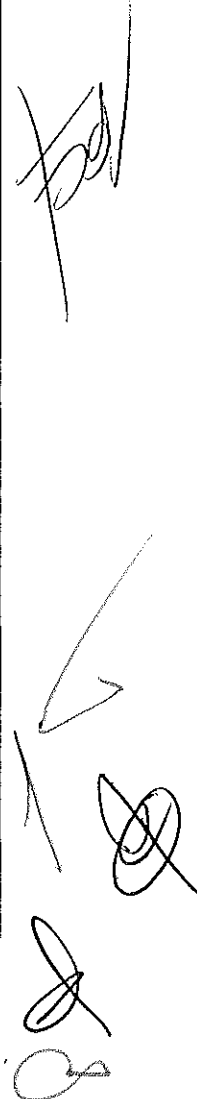
El tema más sensible en las negociaciones es la Seguridad Social. Es urgente llegar a un acuerdo con ISSSTE Nacional, para que se firme el convenio multianual de pago, respecto a la deuda histórica del Colegio, que viene desde 2013.

Se dejó de pagar desde 2013 la Seguridad Social por atender básicamente el capítulo 1000, en lo que se refiere a sueldos y salarios. Afortunadamente, en esta administración estatal en el 2017, 2018, 2019, se han obtenido ampliaciones líquidas anuales, para atender lo que corresponde a seguridad social. Esto ha permitido que contengamos el adeudo, de tal forma que, como el año pasado, el déficit considerado era de 32 millones de pesos, y al darnos 20 millones para seguridad social, nos quedan únicamente 12 millones. Este año esos 33 millones de pesos que están considerados, impactan en seguridad social, pero estamos gestionando ante Gobierno del Estado, con el apoyo de la Secretaría de Educación y Cultura, recursos para poder, nuevamente, entre noviembre y diciembre, atender lo de este renglón.

Logrando la firma del convenio multianual con el ISSSTE, los 150 millones de pesos aproximadamente que se tienen como deuda histórica, se podrán pagar hasta en 10 años.

10. Lectura y Ratificación de Acuerdos.

NUMERAL DEL ORDEN DEL DÍA	ACUERDOS
3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.	<p>1.ORD.LXXXIII-120220 CONFORME AL ARTÍCULO 10 DEL REGLAMENTO PARA LA CELEBRACIÓN DE SESIONES DE ÓRGANOS DE GOBIERNO DE LAS ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PARAESTATAL, EL COMISARIO PÚBLICO CIUDADANO VERIFICA EL QUORUM LEGAL, POR LO QUE QUIEN PRESIDE LA REUNIÓN DECLARA FORMALMENTE INAUGURADA LA LXXXIII SESIÓN ORDINARIA DEL 2020, CONFORME AL ORDEN DEL DÍA QUE SE DA POR APROBADO.</p>
4. LECTURA, APROBACIÓN Y RATIFICACIÓN DEL ACTA DE LA LXXXII SESIÓN ORDINARIA DEL 2019.	<p>2.ORD.LXXXIII-120220 LA H. JUNTA DIRECTIVA DE CONALEP SONORA, APRUEBA EL ACTA DE LA LXXXII SESIÓN ORDINARIA DEL 2019.</p>
5. INFORME DE LABORES ENERO-DICIEMBRE 2019.	<p>3.ORD.LXXXIII-120220 LA H. JUNTA DIRECTIVA DE CONALEP SONORA TOMA CONOCIMIENTO DEL SEGUIMIENTO DE ACUERDOS DE SESIONES ANTERIORES, INFORME DE ACTIVIDADES DE ENERO-DICIEMBRE DEL 2019, AVANCE EN LAS METAS DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL, EVOLUCIÓN PRESUPUESTAL, LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS Y EL INFORME DE CUENTA PÚBLICA AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019, AVANCE EN EL PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES 2019, PRESENTADOS POR LOS DIRECTORES DE ÁREA Y EL DIRECTOR GENERAL.</p>
6. INFORME DEL COMISARIO PÚBLICO CIUDADANO.	<p>4.ORD.LXXXIII-120220 LA H. JUNTA DIRECTIVA DE CONALEP SONORA, TOMA CONOCIMIENTO DEL INFORME DEL COMISARIO PÚBLICO CIUDADANO.</p>
7. INFORME DE LA TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN CONALEP SONORA.	<p>5.ORD.LXXXIII-120220 LA H. JUNTA DIRECTIVA TOMA NOTA DEL INFORME ENERO-DICIEMBRE DE 2019 PRESENTADO POR LA TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DEL COLEGIO Y SOLICITA AL DIRECTOR GENERAL CUIDAR LA TOMA DE DECISIONES PARA EVITAR SE GENEREN NUEVAS OBSERVACIONES Y SOLVENTAR LAS QUE ESTÁN PENDIENTES.</p>
8.1. AUTORIZACIÓN DE LA ESTRUCTURA ACADÉMICA DEL SEMESTRE 2019-2020.2.	<p>6.ORD.LXXXIII-120220 LA H. JUNTA DIRECTIVA DE CONALEP SONORA APRUEBA LA ESTRUCTURA ACADÉMICA QUE APLICARÁ EN LOS 14 PLANTELES Y EXTENSIÓN CANANEA, CORRESPONDIENTE AL SEMESTRE 2019-2020.2 DE ACUERDO CON EL CUADRO ANEXO.</p>
8.2. INFORME DE CIERRE PRESUPUESTAL DEL EJERCICIO 2019.	<p>7.ORD.LXXXIII-120220 LA H. JUNTA DIRECTIVA DE CONALEP SONORA TOMA CONOCIMIENTO DEL CIERRE PRESUPUESTAL 2019, EL CUAL REGISTRÓ UN DÉFICIT DE -\$31,359,511.00, DERIVADO DEL PAGO DE DIVERSAS CONTINGENCIAS PRESUPUESTALES, ASÍ COMO POR LA BAJA EN LA CAPTACIÓN DE LOS INGRESOS PROPIOS ESTIMADOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019; ASIMISMO TOMA CONOCIMIENTO DE LOS RECARGOS Y ACTUALIZACIONES POR \$1,220,865.08 QUE SE CUBRIERON AL ISSSTE POR EL PAGO EXTEMPORÁNEO DE CUOTAS Y APORTACIONES DEL EJERCICIO 2017 Y 2019, ASÍ COMO POR LA AFECTACIÓN EN LA PARTIDA DE GASTO "39501-PENAS, MULTAS, ACCESORIOS Y ACTUALIZACIONES" POR LA AMPLIACIÓN LÍQUIDA OTORGADA POR EL GOBIERNO DEL ESTADO PARA REALIZAR EL REINTEGRO A LA TESOFE POR LOS RECARGOS Y ACTUALIZACIONES PAGADOS EN EL EJERCICIO 2018 CON RECURSOS DEL FONDO FEDERAL U080, POR LO QUE AÚN SE PRESENTAN PASIVOS DE SEGURIDAD SOCIAL DE LOS EJERCICIOS DE 2013 AL 2017 DE ISSSTE, FOVISSSTE Y SAR POR UN MONTO DE \$154,379,961.40.</p>
8.3 AUTORIZACIÓN DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2020.	<p>8.ORD.LXXXIII-120220 LA H. JUNTA DIRECTIVA DE CONALEP SONORA, AUTORIZA EL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2020 (PBR) Y LA CORRESPONDIENTE MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR), DOCUMENTOS ALINEADOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE 20 METAS, DISTRIBUIDAS EN 7 METAS DE LOS PLANTELES Y 13 QUE CORRESPONDEN A LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL (DIRECCIÓN GENERAL Y SUS UNIDADES ADMINISTRATIVAS DEPENDIENTES).</p>

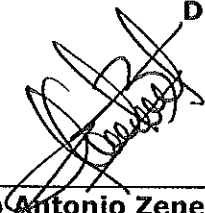


<p>8.4. AUTORIZACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2020 (PBR).</p>	<p align="center">9.ORD.LXXXIII-120220</p> <p>LA H. JUNTA DIRECTIVA DE CONALEP SONORA APRUEBA LOS PRESUPUESTOS DE INGRESOS Y EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020 INTEGRADOS DE LA SIGUIENTE MANERA:</p> <p align="center">PRESUPUESTO DE INGRESOS</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">FUENTE FINANCIERA</th> <th>MONTO TOTAL</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1400</td> <td>RECURSOS PROPIOS</td> <td>53,183,803</td> </tr> <tr> <td>2500</td> <td>FEDERACIÓN (FAETA)</td> <td>239,367,766</td> </tr> <tr> <td>2600</td> <td>ESTATAL</td> <td>161,139,546</td> </tr> <tr> <td colspan="2">TOTAL</td> <td>453,691,105</td> </tr> </tbody> </table> <p align="center">PRESUPUESTO DE EGRESOS CON LA SIGUIENTE DISTRIBUCIÓN POR CAPÍTULO DE GASTO</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">CAPÍTULO DE GASTO</th> <th>MONTO TOTAL</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1000</td> <td>Servicios Personales</td> <td>402,664,636</td> </tr> <tr> <td>2000</td> <td>Materiales y Suministros</td> <td>9,136,868</td> </tr> <tr> <td>3000</td> <td>Servicios Generales</td> <td>33,736,916</td> </tr> <tr> <td>4000</td> <td>Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas</td> <td>4,876,364</td> </tr> <tr> <td>5000</td> <td>Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles</td> <td>3,376,332</td> </tr> <tr> <td colspan="2">TOTAL</td> <td>453,691,105</td> </tr> </tbody> </table> <p>LA H. JUNTA DIRECTIVA DE CONALEP SONORA TOMA NOTA DEL DÉFICIT PROYECTADO POR LA CANTIDAD DE \$ 33,452,059.53 DERIVADO DE LA INSUFICIENCIA DE LOS RECURSOS ASIGNADOS PARA ATENDER LOS COMPROMISOS IRREDUCTIBLES DEL COLEGIO, QUE CORRESPONDEN AL PAGO DE SERVICIOS PERSONALES E INSTRUYE AL DIRECTOR GENERAL A INTENSIFICAR LAS GESTIONES ANTE LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES, A FIN DE OBTENER LOS RECURSOS FINANCIEROS NECESARIOS.</p>	FUENTE FINANCIERA		MONTO TOTAL	1400	RECURSOS PROPIOS	53,183,803	2500	FEDERACIÓN (FAETA)	239,367,766	2600	ESTATAL	161,139,546	TOTAL		453,691,105	CAPÍTULO DE GASTO		MONTO TOTAL	1000	Servicios Personales	402,664,636	2000	Materiales y Suministros	9,136,868	3000	Servicios Generales	33,736,916	4000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	4,876,364	5000	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	3,376,332	TOTAL		453,691,105
FUENTE FINANCIERA		MONTO TOTAL																																			
1400	RECURSOS PROPIOS	53,183,803																																			
2500	FEDERACIÓN (FAETA)	239,367,766																																			
2600	ESTATAL	161,139,546																																			
TOTAL		453,691,105																																			
CAPÍTULO DE GASTO		MONTO TOTAL																																			
1000	Servicios Personales	402,664,636																																			
2000	Materiales y Suministros	9,136,868																																			
3000	Servicios Generales	33,736,916																																			
4000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	4,876,364																																			
5000	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	3,376,332																																			
TOTAL		453,691,105																																			
<p>8.5. AUTORIZACIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS 2020.</p>	<p align="center">10.ORD.LXXXIII-120220</p> <p>LA H. JUNTA DIRECTIVA DE CONALEP SONORA APRUEBA EL PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS 2020 DEL COLEGIO, POR UN MONTO DE \$46,250,115.00, INCLUIDO EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2020 (PBR), QUE CONSIDERA PARA EL CAPÍTULO 2000 MATERIALES Y SUMINISTROS \$9,136,868.00, CAPÍTULO 3000 SERVICIOS GENERALES \$33,736,915.00 Y PARA EL CAPÍTULO 5000 BIENES MUEBLES E INMUEBLES \$3,376,332.00.</p>																																				
<p>8.6. AMPLIACIÓN Y MODIFICACIÓN DE PARTIDAS AL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL 2019</p>	<p align="center">11.ORD.LXXXIII-120220</p> <p>EN SEGUIMIENTO AL ACUERDO NO. 9.ORD.LXXIX-130219 LA H. JUNTA DIRECTIVA DE CONALEP SONORA, AUTORIZA LAS AMPLIACIONES/REDUCCIONES LÍQUIDAS RECIBIDAS EN EL CUARTO TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2019 POR UN MONTO DE \$-8'091,189.96 Y LAS TRANSFERENCIAS ENTRE PARTIDAS DE GASTO A EFECTO DE CUMPLIR CON LAS METAS Y OBJETIVOS DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DEL COLEGIO, DE CONFORMIDAD CON LA RELACIÓN ANEXA AL PRESENTE ACUERDO.</p>																																				
<p>8.7. AUTORIZACIÓN DEL TABULADOR DE VIÁTICOS.</p>	<p align="center">12.ORD.LXXXIII-120220</p> <p>LA H. JUNTA DIRECTIVA DE CONALEP SONORA, AUTORIZA DE CONFORMIDAD CON EL MANUAL DE NORMAS Y POLÍTICAS PARA EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO DEL ESTADO, PUBLICADO EN EL BOLETÍN OFICIAL CON FECHA 26 DE FEBRERO DE 2015, EL TABULADOR CON LAS TARIFAS DE VIÁTICOS QUE ESTARÁN VIGENTES PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020.</p>																																				

10. Clausura.

Leídos los acuerdos, el Profr. Francisco Antonio Zepeda Ruíz, quien funge como Presidente de esta reunión, declara clausurada la LXXXIII Sesión Ordinaria de 2020 de la H. Junta Directiva de Conalep Sonora, a las 11:28 hrs.

**MIEMBROS ASISTENTES A LA LXXXIII SESIÓN ORDINARIA
DE LA H. JUNTA DIRECTIVA**



Mtro. Francisco Antonio Zepeda Ruíz
Director General de Política Educativa
de la Secretaría de Educación y Cultura



Lic. Tomás Chávez Muñoz
Director de Atención y Seguimiento de Gastos
por Comprobar de la Secretaría de Hacienda

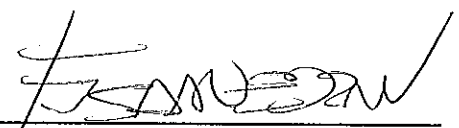


Lic. Stephanie Rovira Celayo
Directora General de Vinculación
de la Secretaría de Economía



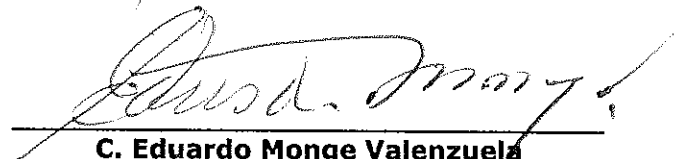
Lic. Guadalupe Janeth Gálvez Navarro
Encargada de la Delegación Federal
de la SEP en Sonora

Lic. José Antonio Gómez Mandujano
Secretario de Servicios Institucionales del Colegio
Nacional de Educación Profesional Técnica

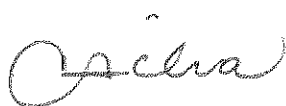


Ing. Francisco Javier Saavedra Velázquez
Miembro del Consejo Directivo
de CANACINTRA Hermosillo

Lic. Adriana Cecilia Velázquez Calderón
Titular del Órgano Interno de Control
adscrita a Conalep Sonora



C. Eduardo Monge Valenzuela
Comisario Público Ciudadano



Lic. Francisco Carlos Silva Toledo
Director General de Conalep Sonora
Secretario Técnico de la H. Junta Directiva